Soledad, 13 de Octubre de 2026

Señores
ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD – EDUMAS.
Soledad

REF.: PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS.

De manera atenta, remito a su consideración mi hoja de vida con los anexos correspondientes, para que sea evaluada de acuerdo con el perfil requerido para la **'PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES DE LA OFICINA ASESORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD EDUMAS".**

Para tales efectos, me permito manifestar que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, o conflicto de interés para la suscripción del contrato.

Por último, autorizo a la entidad para que realice las consultas de mis antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

Atentamente,

Mairena Manotas Gullo

NOMBRE: **MAIRENA DE JESUS MANOTAS GULLO**
C.C. No. 1140840903

Anexos: Lo anunciado.

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:30:36 AM horas del 12/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1140840903**
Apellidos y Nombres: **MANOTAS GULLO MAIRENA DE JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de octubre de 2026, a las 11:38:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1140840903
Código de Verificación	1140840903261012113820

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304633801

PIB
11:44:37

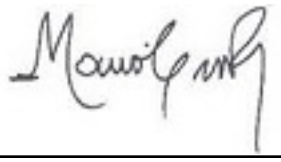
Bogotá DC, 12 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAIRENA DE JESUS MANOTAS GULLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140840903:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/10/2026 11:53:28 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1140840903** y Nombre: **MAIRENA DE JESUS MANOTAS GULLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149396874** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1140840903 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/10/2026 12:01 PM

Código Verificación: **NQB5RXSMTP**

Válida hasta: **12/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

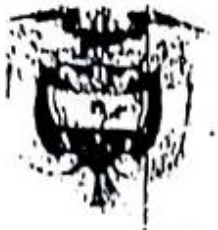
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:04:42 horas del 12/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1140840903,**
Apellidos y Nombres **MANOTAS GULLO MAIRENA DE JESUS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EDUMAS**, con NIT **900128208-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta





Colegio

Centro Cultural del Atlántico

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
Según Licencia de Funcionamiento Resolución No 0000475 de Febrero 10 de 2000

Confiere a:

Mairena de Jesús Manotas Gullo

Identificado (a) con T.I. No. 910608-01610 de Barranquilla

El Título de

Bachiller Académico

Con Énfasis en Auxiliar Contable

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

COLEGIO CENTRO CULTURAL DEL ATLANTICO
Fernando Díaz
Director
Barranquilla

COLEGIO CENTRO CULTURAL DEL ATLANTICO
Inés Rocha
Secretaria
Barranquilla

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE LA COSTA
1970

y en su nombre, la Corporación

Universidad de la Costa

Con Personería Jurídica No. 352 de Abril de 1971

Por cuanto

Mairena De Jesús Manotas Gullo

C.C. N° 1.140.840.903 de Barranquilla

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen,
le confiere el título de

Administrador De Empresas

Registro Calificado No. 2535 del 30 de Mayo de 2006 y Codigo Snies No 13539
Emanado del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico
El dia 28 de Septiembre de 2012

Presidente Consejo Directivo

Rector

Decano

Secretario General

Anotado al folio No. 342 del Libro de Registro de Diplomas No. [illegible]

Refrendado en Barranquilla el 28 de Septiembre de 2012

04006

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

VIGILADA MINEDUCACIÓN

La Corporación Universidad de la Costa, con Personería Jurídica N° 352 de Abril de 1971, expedida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Mairena De Jesús Manotas Gullo

C.C. N° 1.140.840.903 de Barranquilla

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios cumpliendo con los requisitos establecidos por la Institucion y sus disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional MEN,

le otorga el Título de

Especialista en Gerencia Estratégica

Resolución de Aprobación No. 10813 del 07 de Julio de 2023 y Código SNIES: 104630

En fe de lo cual se expide el presente DIPLOMA en Barranquilla, Atlántico
El día 25 de Julio de 2025

Presidente Consejo Directivo

Rector

Secretario General

Anotado al Folio 80 del libro de registro LV- SG-16882
Refrendado en Barranquilla, 25 de Julio de 2025

A-020582

Scanned with CamScanner

El suscrito Director (a) Centro de Enseñanza Automovilística
EDUCAMOS CONDUCIENDO S.A.S
Nit.900.485.447-4

CERTIFICA QUE:

La señora: **MAIRENA DE JESUS MANOTAS GULLO,** identificada con Cédula de Ciudadanía número Nº 1.140.840.903 de Barranquilla, laboró en esta empresa desde el 2 de julio del 2011 hasta el 02 de junio del 2016, en el cargo de **Asistente Administrativo**, desarrolló de manera eficiente las funciones concernientes al cargo.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los 29 días del mes de agosto del 2026, con el fin de presentarla ante las entidades que lo requieran

Atentamente,



LAUDITH LÓPEZ F
Directo(a)
CEA EDUCAMOS CONDUCIENDO SAS
Cel.3007877332

La Gerencia Administrativa de
Productos Juliao S.A.S.

CERTIFICA:

Que el señor **MAIRENA MANOTAS GULLO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.840.903 expedida en Barranquilla (Atlántico), se desempeñó en su último cargo como Auxiliar de Cartera, desde el 02 de Enero de 2018 al 30 de Diciembre 2024.

Se expide la presente certificación a los 07 días del mes de Enero 2025 a petición del interesado.

Atentamente,

ANA ELENA PUELLO SCHLEGEL
Gerente Administrativo

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA JURÍDICA DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD – EDUMAS

CERTIFICA

Que revisada la información documental que reposa en el **ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD – EDUMAS NIT. 900.128.208-0,** se pudo verificar que **MAIRENA DE JESUS MANOTAS GALLO,** identificado con cédula de ciudadanía **N° 1140840903,** estuvo vinculado en este establecimiento público a través de los siguientes contratos de prestación de servicios, regulados por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios:

No. DE CONTRATO	CD-EDUM-2025-C049
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR(A) PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD EDUMAS
PLAZO	TRES MESES (3)
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS (11199000)
FECHA DE INICIO	7/30/2025 mm/dd/aaaa
FECHA DE TERMINACIÓN	10/29/2025 mm/dd/aaaa

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Gestionar los estados de cuenta de los contribuyentes
2. Apoyar en la elaboración de los certificados de pago de los contribuyentes..
3. Organizar la base de datos y realizar la contabilización de las liquidaciones que son generadas por la oficina administrativa y financiera
4. Apoyar en la gestión de cobro de las cuentas por cobrar..

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los veinticuatro (29) días del mes de octubre de 2025.

MARTHA CECILIA FADUL ORTIZ
DIRECTORA JURÍDICA

LA SUSCRITA DIRECTORA JURÍDICA DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD – EDUMAS

CERTIFICA

Que revisada la información documental que reposa en el **ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD – EDUMAS NIT. 900.128.208-0,** se pudo verificar que **MAIRENA DE JESUS MANOTAS GULLO,** identificado con cédula de ciudadanía **N° 1.140.840.903,** se encontró vinculada en este establecimiento público a través del siguiente contrato de prestación de servicios, regulados por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios:

No. DE CONTRATO	CD-EDUM-2025-C141
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR(A) PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD EDUMAS.
PLAZO	VEINTE (20) DÍAS
VALOR DEL CONTRATO	DOS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL CIEN PESOS ($2.613.100) M/L
FECHA DE INICIO	11/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	1. Gestionar los estados de cuenta de los contribuyentes. 2. Apoyar en la elaboración de los certificados de pago de los contribuyentes. 3. Organizar la base de datos y realizar la contabilización de las liquidaciones que son generadas por la oficina administrativa y financiera 4. Apoyar en la gestión de cobro de las cuentas por cobrar. 5. Asistir a las reuniones por el supervisor y la gerencia de la entidad.

Dado en Soledad, Atlántico a los 02 días del mes de junio de 2026.

KARINA MURGAS SERJE
DIRECTORA JURÍDICA

Proyectó y Elaboró	Jorge Donado - Abogado Contratista
Aprobó	Karina Murgas Serje- Directora Jurídica

LA SUSCRITA DIRECTORA JURÍDICA DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD – EDUMAS

CERTIFICA

Que revisada la información documental que reposa en el **ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD – EDUMAS NIT. 900.128.208-0,** se pudo verificar que **MAIRENA DE JESUS MANOTAS GULLO,** identificado con cédula de ciudadanía **N° 1.140.840.903,** se encontró vinculada en este establecimiento público a través del siguiente contrato de prestación de servicios, regulados por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios:

No. DE CONTRATO	CD-EDUM-2026-C007
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR(A) PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD EDUMAS.
PLAZO	CUATRO (4) MESES
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS ($14.932.000) M/L
FECHA DE INICIO	22/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	21/05/2026
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	1. Gestionar los estados de cuenta de los contribuyentes. 2. Apoyar en la elaboración de los certificados de pago de los contribuyentes. 3. Organizar la base de datos y realizar la contabilización de las liquidaciones que son generadas por la oficina administrativa y financiera. 4. Apoyar en la gestión de cobro de las cuentas por cobrar. 5. Y todas aquellas funciones, actividades u obligaciones adicionales que sean asignadas por el supervisor del contrato, en el marco de sus competencias y conforme a las necesidades del servicio.

Dado en Soledad, Atlántico a los 02 días del mes de junio de 2026.

KARINA MURGAS SERJE
DIRECTORA JURÍDICA

Proyectó y Elaboró	Jorge Donado - Abogado Contratista
Aprobó	Karina Murgas Serje- Directora Jurídica

EDUMAS
NIT 900128208-0

ALCALDÍA de SOLEDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA JURÍDICA DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD – EDUMAS

CERTIFICA

Que revisada la información documental que reposa en el **ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD – EDUMAS NIT. 900.128.208-0**, se pudo verificar que MAIRENA DE JESUS MANOTAS GULLO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.140.840.903, se encontró vinculado en este establecimiento público a través del siguiente contrato de prestación de servicios, regulados por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios:

No. DE CONTRATO	CD-EDUM-2026-C075
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR(A) PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD EDUMAS
PLAZO	TRES (3) MESES
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($11.199.000)
FECHA DE INICIO	06/07/2026
FECHA DE TERMINACION	05/10/2026
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	1. Gestionar los estados de cuenta de los contribuyentes. 2. Apoyar en la elaboración de los certificados de pago de los contribuyentes. 3. Organizar y actualizar la base de datos de los pagos recibidos en la matriz financiera. 4. Apoyar en la contabilización de las liquidaciones que son generadas por la oficina administrativa y financiera. 5. Y todas aquellas funciones, actividades u obligaciones adicionales que sean asignadas por el supervisor del contrato, en el marco de sus competencias y conforme a las necesidades del servicio.

Dado en Soledad, Atlántico a los 08 días del mes de octubre de 2026.

KARINA MURGAS SERJE
DIRECTORA JURÍDICA

Proyectó y Elaboró	Luz Estela Borrero Escalona - Abogada Contratista
Aprobó	Karina Murgas Serje- Directora Jurídica

Powered by CamScanner

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MAIRENA DE JESUS MANOTAS GULLO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1140840903** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1140840903
NOMBRES Y APELLIDOS	MAIRENA DE JESUS MANOTAS GULLO
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	CONYUGE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/03/2014
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	585
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	37

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **12/10/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) MAIRENA DE JESUS MANOTAS GULLO identificado(a) con C.C No. 1.140.840.903, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 12 de octubre del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

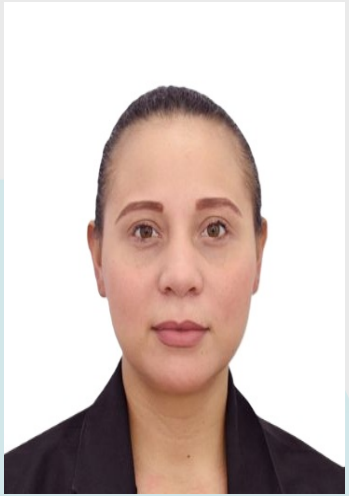
Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional
207.967

Resolución No. 52 del 30/05/2025



MAIRENA DE JESUS MANOTAS GULLO

C.C. 1140840903

PROFESIÓN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA
Fecha del título: 28/09/2012

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por:
HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL
Fecha: 11-06-2025 09:13:27 AM

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

La suscrita, **Manotas Gullo Mairena De Jesús**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.140.840.903**, actuando en nombre propio, manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades públicas, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los articulos1,2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993,asi como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Que no me encuentro reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y antecedentes expedido por parte de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con las certificaciones adjuntas.

Declaro que no soy cónyuge, compañero o compañera permanente, y que tampoco tengo vínculo de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con ninguno de los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o con persona que ejerza el control interno o fiscal del EDUMAS.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, Artículo modificado por el artículo 8 de la Ley 890 de 2004. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.

Me permito suscribir el presente documento en mi calidad de futuro contratista en el EDUMAS, a los 13 días de Octubre de 2026.

Firma:

Mairena Manotas Gullo

Nombre: **Mairena De Jesús Manotas Gullo**
C.C No. **1140840903**

Powered by CamScanner

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE BASE DE DATOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES.

Yo, **MAIRENA DE JESUS MANOTAS GULLO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No.**1140840903**, actuando en nombre propio, autorizo a las entidades estatales interesadas para que, en caso de ser necesario, puedan realizar la consulta de mis datos personales, dentro de las bases de datos que considere necesarias, a fin de constatar la información que requiera en el desarrollo de los procedimientos que se llevan a cabo en la plataforma del SECOP II.

Mairena Manotas Gullo

Mairena De Jesús Manotas Gullo
C.C No. 1140840903
Cel: 3152946676
Correo electrónico: maire0608@hotmail.com

Powered by CamScanner